



Prohibición del efectivo

Hoy nos preguntamos a quien le interesa la planeada prohibición del dinero en efectivo. En los últimos meses ha sido debatido como un paso más concreto, si por ejemplo las monedas de 1 y 2 céntimos deben ser suprimidas. Pero, ¿a quién aprovecha restringir el dinero en efectivo?



Hoy nos preguntamos a quien le interesa la planeada prohibición del dinero en efectivo. En los últimos meses ha sido debatido como un paso más concreto, si por ejemplo las monedas de 1 y 2 céntimos deben ser suprimidas. Pero, ¿a quién aprovecha restringir el dinero en efectivo? Para mantener el sistema financiero con vida, los intereses del Banco Central deben descender aún más y los intereses negativos sobre los depósitos de ahorro provocarían una evasión de capitales, es decir, el dinero en efectivo sería almacenado en casa o en una caja fuerte. Sin efectivo no podría evitar el ahorrante las expropiaciones, ya que él no es señor sobre la moneda escritural que está en su propia cuenta. Las instituciones estatales tendrían la posibilidad de propulsar la vigilancia de los ciudadanos. Los derechos personales serían limitados y la esfera privada suprimida. Finalmente los consorcios ganarían a través del ahorro en costos, por ejemplo a través de personal en las cajas, y tendrían la posibilidad, de elaborar perfiles exactos de clientes. Sin embargo, este no es el único problema. El constitucionalista Christoph Degenhart considera una prohibición del efectivo como anticonstitucional. El derecho a la propiedad y el perjuicio a la libre disposición habrían de significar una violación a los derechos fundamentales. También la limitación de los derechos personales y de la esfera privada no están unidos con los principios básicos. Definitivamente, el efectivo es según la ley, el único medio de pago. Incluso si el llamado para una prohibición de efectivo se hace cada vez más fuerte en las filas de la política y la economía, una prohibición, sin una alteración de la Constitución, no es legalmente posible. Esto puede sonar sorprendente. Examine las fuentes al final de la transmisión y compruebe ud mismo! Termino con una cita de Hans Dietrich Genscher. Él fue ministro alemán de asuntos exteriores y vicescanciller de 1974 a 1992. "El mundo del siglo 21 podrá solamente conservar su estabilidad, si él se deja mandar por la fuerza del derecho y no por el derecho del más fuerte"

Senoras y senores, distribuya estas noticias para que la verdad se conozca.

Buenas noches.

de mas.

Fuentes:

<http://www.heise.de/tp/artikel/45/45089/1.html>

<http://deutsche-wirtschafts-nachrichten.de/2015/07/05/bargeld-obergrenze-kommt-nach-deutschland/>

<http://www.goldreporter.de/bargeld-abschaffung-naechster-schritt-zur-enteignung-des-buergers/news/50968/>

<http://deutsche-wirtschafts-nachrichten.de/2015/07/11/degenhart-bargeld-verbot-verstoest-gegen-die-verfassung/>

<http://www.welt.de/finanzen/article147409363/Diese-Laender-arbeiten-an-Abschaffung-der-Cent-Muenzen.html>

Esto también podría interesarle:

Kla.TV – Las otras noticias ... libre – independiente – no censurada ...



- lo que los medios de comunicación no deberían omitir ...
- poco escuchado – del pueblo para el pueblo ...
- cada viernes emisiones a las 19:45 horas en www.kla.tv/es

¡Vale la pena seguir adelante!

Para obtener una suscripción gratuita con noticias mensuales por correo electrónico, suscríbese a: www.kla.tv/abo-es

Aviso de seguridad:

Lamentablemente, las voces discrepantes siguen siendo censuradas y reprimidas. Mientras no informemos según los intereses e ideologías de la prensa del sistema, debemos esperar siempre que se busquen pretextos para bloquear o perjudicar a Kla.TV.

Por lo tanto, ¡conéctese hoy con independencia de Internet!

Haga clic aquí: www.kla.tv/vernetzung&lang=es

Licencia:  *Licencia Creative Commons con atribución*

¡Se desea la distribución y reprocesamiento con atribución! Sin embargo, el material no puede presentarse fuera de contexto. Con las instituciones financiadas con dinero público está prohibido el uso sin consulta. Las infracciones pueden ser perseguidas.